



ayuntamiento de  
tocina

*Ayuntamiento de Tocina  
P4109200H  
Dirección PLAZA DE ESPAÑA, 1. Tocina (Sevilla).  
954740324*

## **CAMPAÑA DE APOYO AL CONSUMO LOCAL 2020**

### **“Comprando en tu pueblo, todos ganamos!”**

#### **BASES**

El Ayuntamiento de Tocina convoca esta campaña, como una medida más de apoyo al consumo local, con el fin de incentivar la compra en nuestra localidad, dada la situación excepcional de crisis provocada por la COVID-19.

Esta iniciativa nace por consenso entre los comerciantes de la localidad y el gobierno local, tras la reunión mantenida el pasado día 5 de noviembre.

Con ella, incentivaremos las compras en los negocios locales a través de una inyección económica por parte del Ayuntamiento por valor de 5.000 € con la **Campaña de apoyo al Consumo Local “Comprando en tu pueblo, todos ganamos!”**.

La campaña consistirá en el reparto de un cupón que los ciudadanos podrán recoger en servicios municipales y que deberán ir sellando en los comercios adheridos a esta campaña. Por cada 5 € de compra en estos establecimientos locales, se sellará una de las ocho cuadrículas que dispone el cupón. Completadas las 8 casillas con sellos de establecimientos adheridos, o lo que es lo mismo: gastados 40 € en comercios locales, el cupón estará completo y podrá ser depositado en una urna que se habilitará para que en cinco sorteos diferentes puedan optar al premio de 1.000 € canjeables en los comercios locales adscritos a esta campaña.

#### **DIRIGIDO A**

Por un lado a los consumidores del comercio local de Tocina y Los Rosales y, por otro, a los distintos comercios establecidos en la localidad, siendo comercios al por menor y hostelería.



## INSCRIPCIONES DE COMERCIANTES

Los comercios locales deberán realizar sus inscripciones por escrito, desde 00 h. del 1 de diciembre hasta las 24 h. del 15 de diciembre de 2020, a través del Registro Gral. del Ayuntamiento de Tocina o por la sede electrónica del Ayuntamiento. Se deberá entregar en esta inscripción:

1. Una instancia general en la que se exprese la voluntad de participar en la campaña.
2. Boletín de Inscripción cumplimentado: disponible a partir del 1 de diciembre de 2020 en Registro del Ayuntamiento o en la web <http://www.tocinalosrosales.es/es/ayuntamiento/formularios-municipales/>.

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PARA LOS COMERCIANTES

En el escaparate del negocio local participante **deberá estar visible el distintivo** de la campaña facilitado por el Ayuntamiento en el momento de la inscripción en el concurso, o posteriormente, una vez comprobada la inscripción por sede electrónica. La ausencia de esta acreditación o la intencionada dificultad para su localización implicará la descalificación del establecimiento participante. En el momento de la inscripción, se les hará entrega también de un dossier con las presentes bases y un sello. Con él se deberán sellar las tarjetas que los clientes presenten una vez abonado el valor de lo comprado o consumido (un sellado por cada 5 € de compra).

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PARA LOS CLIENTES

La población consumidora deberá retirar de los puntos habilitados para ello, Guadalinfo y PIM, unas tarjetas, para sellar (según el importe consumido) en los establecimientos adheridos a la campaña (los que dispongan del distintivo de la misma). Las tarjetas estarán disponibles a partir del 1 de diciembre de 2020, hasta agotar existencias. En ellas se dispone de unos espacios para que los establecimientos en los que se consuma puedan sellar el valor de lo consumido. Cada espacio para ser sellado corresponderá a compras de al menos 5 €, siendo el total de la tarjeta de 40 €, es decir tendrá 8 espacios sellables.



ayuntamiento de  
tocina

*Ayuntamiento de Tocina  
P4109200H  
Dirección PLAZA DE ESPAÑA, 1. Tocina (Sevilla).  
954740324*

La tarjeta, una vez completa de sellos, deberá ser depositada en una urna habilitada en el Ayuntamiento. Es requisito indispensable de participación, que **el titular de la tarjeta sea mayor de edad y cumplimente debidamente los datos personales requeridos en la misma**. La no cumplimentación de estos datos, así como las tarjetas que no lleven los 8 sellos en los espacios habilitados dará lugar a la descalificación del participante.

Esta campaña comprende 5 sorteos, en las mañanas de las fechas indicadas en el apartado "Fechas de los sorteos". Una mano inocente procederá a la extracción de una de las papeletas que hubiera en la urna. Se difundirá en directo por la cuenta de Facebook **Conoce Tocina y Los Rosales** y se compartirá en las distintas redes sociales disponibles para el conocimiento de los interesados. Si tanto los datos personales como los ocho sellos son correctos, se procederá a indicar el nombre del ganador. Si se percibe que los datos están incompletos o que falta alguno de los sellos, se procederá a la descalificación de esa participación y a la extracción de una nueva tarjeta que sí esté correctamente completa. Esa tarjeta ganadora será extraída, siendo las demás tarjetas participantes de los siguientes sorteos. Posteriormente se levantará acta del sorteo.

El premio no quedará desierto. En caso de que, una vez contactado con el agraciado, no se cumplan los requisitos exigidos (ser mayor de edad), se acumulará una nueva extracción en la próxima fecha de sorteo. Si el premio del último sorteo quedara desierto (esto, es al contactar con el agraciado no cumpliera el requisito de la edad), se programará un nuevo sorteo el 14 de enero, previa comunicación y publicación.

### **FECHAS DE LOS SORTEOS**

Los sorteos se realizarán en las siguientes fechas: 9 de diciembre de 2020, 16 de diciembre de 2020, 23 de diciembre de 2020, 30 de diciembre de 2020 y 7 de enero de 2021.

La hora estimada será a las 13.00 horas de las fechas señaladas.

El Ayuntamiento de Tocina se reserva el derecho de cambio de la hora indicada.



ayuntamiento de  
tocina

*Ayuntamiento de Tocina  
P4109200H  
Dirección PLAZA DE ESPAÑA, 1. Tocina (Sevilla).  
954740324*

### **PREMIOS**

Cada sorteo dará lugar a un premio de un cheque regalo valorado en 1.000,00 €, siendo el total 5.000,00 €, a la finalización de la campaña.

El ganador de cada sorteo podrá canjearlo en cualesquiera de los comercios locales adscritos correctamente en esta campaña.

La entrega de los premios se celebrará en el Ayuntamiento de Tocina, confirmando fecha y hora con los ganadores.

Los participantes de este concurso aceptan expresamente las bases del mismo.

El Ayuntamiento de Tocina se reserva la potestad de cambiar, previa comunicación en la web municipal, las fechas de inscripción, sorteos o entrega de premios, así como resolver cualquier incidencia que pueda surgir durante la campaña.

**En Tocina, a 27 de noviembre de 2020.**